



Como Abrir La Puerta al Sueño Americano: Más Oportunidades de Acceso y de Éxito en la Educación Superior para los Inmigrantes

BY WENDY ERISMAN, PH.D., AND SHANNON LOONEY

UN ESTUDIO DEL
Institute for Higher Education Policy

AUSPICIADO POR
La Fundación Lumina para la Educación

*Cómo abrir la puerta al Sueño Americano: Más oportunidades de acceso y de éxito en la educación superior para los inmigrantes es un estudio de vanguardia realizado por el **Institute for Higher Education Policy**. El estudio examina las barreras sistémicas que pueden impedir que los inmigrantes inicien, y en ocasiones, completen estudios universitarios. El estudio plantea que, de no eliminar estas barreras, los Estados Unidos se pueden encontrar con una fuerza laboral cuyas limitaciones educativas amenacen la competitividad del país en la economía globalizada.*

Los Inmigrantes y la Educación Superior

Aún los inmigrantes legales encaran diversas barreras que les pueden impedir el acceso a los beneficios de la educación superior.

- Entre ellas están: estrechez financiera, responsabilidades laborales y familiares, diversidad de trasfondos académicos, limitado dominio del inglés, y desconocimiento del sistema estadounidense de educación superior.

Como consecuencia de estas barreras, las tasas de matrícula y graduación universitarias de los inmigrantes son más bajas que las de sus contemporáneos nacidos en los Estados Unidos.

- Tanto las tasas de graduación de escuela secundaria como las de matrícula universitaria son más bajas entre los jóvenes inmigrantes de 18 a 24 años—sobre todo entre los que tienen residencia legal—que entre los jóvenes nacidos en los Estados Unidos.
- Los inmigrantes constituían el 12 por ciento del estudiantado universitario a nivel subgraduado en 2003–04. Este porcentaje es comparable al de estudiantes con impedimentos (11 por ciento), estudiantes hispanos (13 por ciento) y estudiantes negros (14 por ciento). Sin embargo, en las discusiones sobre política pública y educación superior, hasta ahora se ha prestado poca atención a los inmigrantes como grupo.
- Sólo 23 por ciento de los inmigrantes que iniciaron estudios universitarios en 1995 alcanzó el grado de bachiller universitario (B.A.) cinco años después. Este porcentaje está muy por debajo del promedio en los Estados Unidos.

En cuanto a persistencia en los estudios universitarios, los estudiantes universitarios a nivel subgraduado que son inmigrantes legales enfrentan más factores de riesgo que la población universitaria en general.

- Hay una probabilidad mayor (17 por ciento) de que los inmigrantes estudien a tiempo parcial, lo cual aumenta el riesgo de que dejen de estudiar.

- Hay una probabilidad mayor de que los inmigrantes sean estudiantes no-tradicionales: más de la mitad de ellos tiene 24 años o más, una tercera parte tiene dependientes, y casi tres cuartas partes trabajan a tiempo completo o a tiempo parcial mientras estudian.

- Más de la mitad de todos los inmigrantes que estudian a nivel subgraduado, así como dos terceras partes de los que tienen residencia legal permanente, indicaron que el inglés no era su lenguaje primario.

Algunos grupos de inmigrantes enfrentan dificultades particulares en obtener acceso a los estudios universitarios, y poder terminarlos.

- Las necesidades y factores de riesgo de los estudiantes inmigrantes varían según su país de origen, edad a la que inmigraron, y nivel de educación antes de inmigrar a los Estados Unidos.
- Los inmigrantes latinos y los que inmigran a los EEUU como adolescentes son los grupos de inmigrantes con menores probabilidades estadísticas de llegar a la universidad.

Beneficios de Invertir en la Educación Superior Para Los Inmigrantes

La educación superior es un factor crítico constatado para fortalecer el entorno social.

- Las personas con bachilleratos universitarios tienen una mayor probabilidad de ganar sueldos altos, y es menos probable que estén desempleados, encarcelados, o necesitados de ayuda pública.
- Una población con niveles educativos altos es más competitiva en la economía global.

Los inmigrantes han sido, y seguirán siendo, una parte vital de la economía estadounidense, como trabajadores y como empresarios.

- En el 2005, aproximadamente 15 por ciento de la fuerza laboral civil estadounidense había nacido fuera de los Estados Unidos, mientras que la tasa de desempleo de los inmigrantes era prácticamente la misma que la de los ciudadanos nacidos en los Estados Unidos.

Recomendaciones

Se puede aumentar el acceso y el éxito de los inmigrantes en la educación superior con la intervención del liderazgo federal, estatal, y local, y el concurso de las instituciones de educación superior.

Primera Recomendación

Aumentar el apoyo a programas para superar las barreras que enfrentan los inmigrantes que aspiran a una educación universitaria.

- Brindar acceso a los residentes legales permanentes a los programas federales y estatales de asistencia económica, inclusive fondos como “Academic Competitiveness Grants” y “National Science and Math Access to Retain Talent” (SMART), actualmente restringidos a ciudadanos estadounidenses.
- Incluir a los inmigrantes entre las poblaciones elegibles para los programas TRIO, y adiestrar al personal de TRIO para brindar servicios a inmigrantes.
- Ampliar la actual oferta de clases de inglés como segundo idioma, tanto para jóvenes como para adultos, ya que el idioma puede ser una barrera fundamental para el acceso y el éxito universitarios.
- Desarrollar programas y políticas para apoyar y estimular a estudiar a los inmigrantes latinos y los adolescentes, que son los grupos con menor probabilidad estadística de iniciar estudios universitarios.

Segunda Recomendación

Simplificar y facilitar los procedimientos de solicitud de ingreso a instituciones de educación superior y a programas de asistencia económica, con atención a divulgar ampliamente información, recursos, y contactos.

- Es menos probable que los inmigrantes estén familiarizados con las diversas oportunidades de asistencia económica y los trámites de solicitud. También pueden faltarles algunas de las destrezas financieras y lingüísticas que hacen falta para maniobrar el complejo proceso de solicitud de asistencia económica.
- Las instituciones educativas pueden ayudar a los estudiantes inmigrantes si se cercioran de que su personal de admisiones y asistencia económica conozca la reglamentación aplicable a inmigrantes, sobre todo respecto a asistencia económica, así como los procedimientos para evaluar y convalidar transcripciones de créditos y diplomas extranjeros.

Tercera Recomendación

Desarrollar políticas estatales, locales, e institucionales para atender las distintas necesidades de los diversos grupos de inmigrantes.

- Puesto que el desconocimiento del sistema universitario estadounidense es una barrera fundamental que puede impedir el acceso de los inmigrantes a dicho sistema, corresponde a los estados, ciudades e instituciones postsecundarias desarrollar estrategias de comunicación y trato con las comunidades de inmigrantes.
- Las necesidades de los diversos grupos varían, de manera que cada jurisdicción debe identificar las poblaciones inmigrantes en su área y las barreras que enfrentan, para entonces diseñar las estrategias y políticas que mejor faciliten el acceso a la educación superior de los diversos grupos.

THE INSTITUTE FOR HIGHER EDUCATION POLICY (INSTITUTO PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS Y POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR; IHEP, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) ES UNA ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE SIN FINES DE LUCRO DEDICADA AL ACCESO Y EL ÉXITO A NIVEL POSTSECUNDARIO ALREDEDOR DEL MUNDO. DESDE 1993, ESTA ORGANIZACIÓN, CON SEDE EN WASHINGTON, D.C., LLEVA A CABO INVESTIGACIONES DE VANGUARDIA Y PROGRAMAS INNOVADORES PARA INFORMAR AL LIDERATO QUE FORMULA LA POLÍTICA PÚBLICA Y APOYA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. SU PORTAL ELECTRÓNICO, WWW.IHEP.ORG, PROVEE UNA AMPLIA COLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DISPONIBLE SIN COSTO AL PÚBLICO, Y BRINDA ACCESO A ALGUNOS DE LOS PROFESIONALES MÁS RESPETADOS EN LOS CAMPOS DE POLÍTICA PÚBLICA E INVESTIGACIÓN.



INSTITUTE FOR HIGHER EDUCATION POLICY
1320 19th Street, NW, Suite 400
Washington, DC 20036

202 861 8223 TELEPHONE
202 861 9307 FACSIMILE
www.ihep.org WEB